

# FALLO TUMBA RÉGIMEN ESPECIAL DE TARIFAS DE ENERGÍA EN EL CARIBE

Por La Silla Vacía Junio 18, 2025 9:53 am



La noticia la dieron a conocer los personeros de Barranquilla y Santa Marta, que interpusieron una acción popular para bajar las tarifas. Los personeros informaron que la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) hizo efectivo un fallo del Tribunal Administrativo del Atlántico de tumbar el régimen especial tarifario que encarecía la energía en el Caribe.

Aunque el fallo aún no se conoce, los personeros Miguel Ángel Alzate y Edwar Orozco señalaron que la decisión suprime los gastos de administración, operación y mantenimiento, y los cobros de las pérdidas no técnicas, que implicaba que los usuarios pagaran por la energía robada.

Buscar ...

## LO MÁS IMPORTANTE DEL DÍA

Cercanos a Duque habrían solicitado asilo en Francia por

Ese régimen especial aplica en el Caribe desde 2021, cuando el gobierno de Iván Duque vendió la liquidada Electricaribe con unas condiciones favorables, incluido un incremento de la tarifa al usuario, para que los privados se interesaran en el negocio.

Por la decisión de la Creg, en términos estimados, la factura de Air-e (que presta el servicio en Atlántico, Magdalena y La Guajira) bajará 54 pesos por kilovatio, que hoy está en 943 pesos. En Afinia (que opera en Bolívar, Córdoba, Cesar y Sucre) bajaría 23 pesos por kilovatio.

**Celebran los usuarios.** Norman Alarcón, coordinador de la Liga Nacional de Usuarios en el Atlántico, festejó la noticia, pues tumbar el régimen especial había sido una de las principales peticiones en las manifestaciones ciudadanas.

**Golpe para los operadores.** Según los personeros, los usuarios dejarán de pagar a Air-e 282 mil millones al año y 114 mil millones a Afinia. Air-e, por su deficiente condición financiera, fue intervenida por el gobierno Petro.

Hay preocupación por el funcionamiento que pueda tener Air-e pues ayer hubo un apagón en gran parte de Barranquilla durante más de tres horas.